

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DEL HÉROE DE FRONTERA. GUZMÁN EL BUENO Y LA HISTORIOGRAFÍA SANLUQUEÑA DEL XVIII: JUAN PEDRO VELÁZQUEZ GAZTELU

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ¹

Venimos trabajando en la consideración de cómo por impulso de la Casa de Medina Sidonia se produce a lo largo de los siglos y desde momentos relativamente tempranos en la historia de la propia Casa un proceso de construcción hagiográfica de la figura (en la que se dan la mano lo histórico y lo mítico, como en tantos “héroes fundacionales”) de Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno” (1256-1309), una figura que se busca sirva como inspiración y piedra angular en la construcción de la imagen y la estética del poder de la propia Casa de Guzmán (luego ducal de Medina Sidonia) desde el mismo siglo XIII. De este modo tratamos de acercarnos a este personaje envuelto en la mítica del Poder y la Gloria y al proceso de construcción de su imagen como héroe desde (y a instancias de) la misma Casa de Guzmán a través del tiempo (Parodi, *varia*)²,

¹ Doctor Europeo en Historia, arqueólogo; investigador contratado CEI Patrimonio – Universidad de Jaén. Investigador de las Universidades Autónoma de Madrid (UAM) y de Cádiz (UCA); Escuela Italiana de Arqueología de Cartago (SAIC, Italia), Asociación de Historiadores de Cartago (AHAC, Túnez), Fundación 500 Años de Veracruz (México), Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC).

² Fundamentalmente, M.J. Parodi Álvarez, “Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte”, en *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, 5, 2015, pp. 31-34 [<https://www.dropbox.com/s/2kuzz3gf88ua2ff/0073%20Aristocracia%2C%20nobleza%2C%20Guzmanes.pdf?dl=0>; consulta del 30 de diciembre de 2022]; M.J. Parodi Álvarez, “Las Covachas. Poder, representación ¿y fis-calidad?, en *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* n.º. 5, 2015, pp. 41-46 [<https://www.dropbox.com/s/kh10p5ex1i5ypci/0075%20La%20covachas.pdf?dl=0>; consulta del 7 de enero de 2023]; M.J. Parodi Álvarez, “Algunas reflexiones sobre el mecenazgo intelectual de la Casa de Guzmán”, en F. Cruz Isidoro, *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar 2016, pp. 101-115; M.J. Parodi Álvarez, “De vikingos, morabitos y emires”, en F. Toro Ceballos y F. Vidal-Castro (coords.), *Al-Andalus y el mundo cristiano: relaciones sociales y culturales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales. Homenaje a Francisco Javier Aguirre Sádaba*. Alcalá la Real 2018 (2019), pp. 213-222; M.J. Parodi Álvarez, “Guzmán El Bueno, *exemplum* y *héros* de

buscando comprender la construcción del que sin duda es el icono fundacional y dovela esencial de la referida Casa.

Como señalábamos en párrafos precedentes (Parodi, 2021), nos consideramos deudores de los trabajos dedicados a esta cuestión por el profesor Ladero Quesada³. En el ingente campo de la bibliografía guzmana, y dentro del ámbito de la historiografía local sanluqueña reciente habremos de señalar los trabajos, realizados sin perjuicio de la propia adscripción al linaje guzmano, de la que fuera la XXI duquesa de Medina Sidonia, D^a. Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura (1987/1988, 2003)⁴. F. Cruz Isidoro ha estudiado fundamentalmente los aspectos iconográficos de la construcción de la imagen del “icono guzmano”, sin menoscabo de lo relativo a las fuentes escritas y la Historiografía sobre el personaje (Cruz, 2013-2014; 2018; 2020)⁵; por su parte, M^a. Carmen Rodríguez Duarte se ha aproximado a diferentes cuestiones de la Casa de Guzmán, atendiendo especialmente a su labor de mecenazgo y más en concreto al ejercido por la referida Casa sobre las fundaciones religiosas femeninas en Sanlúcar de Barrameda (Rodríguez 1998)⁶; A.M. Romero Dorado se ha acercado igualmente a la Casa de

Frontera”, en los *11 Estudios de Frontera “La realidad bifronte de la Frontera”*. *Actas del Congreso-Homenaje a Carmen Argente del Castillo Ocaña*. Alcalá la Real 2019, pp. 1-13; M.J. Parodi Álvarez, “En torno a Alonso Pérez de Guzmán El Bueno, de nuevo un *exemplum* y héros de frontera”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, n.º. 14, año 9, 2020 (Ed. digital. ISSN: 2255-4785), pp. 25-46 [https://www.revistagargoris.es/wp-content/uploads/2020/03/EN-TORNO-A-ALONSO-PE%CC%81REZ-DE-GUZMA%CC%81N-EL-BUENO_baja.pdf] [consulta del 9 de enero de 2023]. M.J. Parodi Álvarez, “Imagen y Gloria de los Guzmanes. Notas sobre la *Charidad Guzmana* de Fray Pedro Beltrán”, en F. Toro Ceballos (coord.), *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama. Segundo Congreso. Homenaje a Miguel Ángel Ladero Quesada*. Alcalá la Real 2021, pp. 557-565.

³ Cfr. M.Á. LADERO QUESADA, “Una biografía caballerisca del siglo XV: ‘La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno’”, en *La España Medieval*, 22 (1999), pp. 247-283; del mismo autor, “Doña María Alfonso Coronel, matriarca sevillana en los orígenes de la casa de Guzmán (1267-1331)”, en *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor don Luis Vicente Díaz Martín*. Universidad de Valladolid, 2002, pp. 427-460; igualmente, “Los Guzmán, Señores de Sanlúcar, en el siglo XIV”, en *Historia, Instituciones, Documentos* 36, 2009, pp. 229-250; asimismo, *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*. Madrid, 2015.

⁴ Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, “Guzmán El Bueno, entre la leyenda y la historia”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales VII-VIII*. Universidad de Cádiz, 1987/1988, pp. 41-57; más reciente, de la misma autora, *Casa Medina Sidonia. De Guzmán El Bueno a Enrique de Guzmán (1283-1492)*. Sanlúcar de Barrameda, 2003.

⁵ Fernando Cruz Isidoro, “La literatura y la iconografía al servicio de los Guzmanes”, en F. Cruz (coord.), *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar, 2016, pp. 64-77; *id.*, “Sobre una serie icónica de Trastámaras y Hasburgos en un insólito cuadro de altar de la nobleza andaluza”, en *Laboratorio de Arte* 30, 2018, pp. 105-122; *id.*, “La concreción por la Casa Ducal de la iconografía artística del héroe andaluz Guzmán El Bueno”, en AA.VV. (coords.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: orbis terrarum*. Sevilla, 2020, pp. 236-257.

⁶ M.C. Rodríguez Duarte, *El convento de Regina Coeli: un modelo de vida monástica en la Sanlúcar del Barroco*. Sanlúcar de Barrameda, 1998.

Guzmán en Sanlúcar (Romero, 2015)⁷; también A. Moreno Ollero (2017) ha atendido a este mecenazgo guzmán (vehículo de grandeza de la Casa) a través de la música⁸; M. Romero Tallafigo (2022) ha hecho lo propio con la acción de la Casa de Guzmán en el segmento lúdico de la ciudad de Sanlúcar en época moderna⁹; en esta materia del mecenazgo guzmán, tan íntimamente vinculada con la cuestión propiamente dicha de la construcción de la imagen y la estética de la Casa de Guzmán a lo largo de los siglos (Parodi, 2016)¹⁰ es de reseñar la tesis doctoral de M^a. de la Paz Pérez Gómez (leída en 2017), dirigida por el profesor Luis Méndez (Universidad de Sevilla)¹¹.

Compartiendo las premisas expuestas en nuestros anteriores trabajos sobre Guzmán el Bueno (desde aquí sin comillas) como *héroe de frontera* (Parodi, 2016, 2019, 2020, 2021)¹², seguiremos acercándonos en estos párrafos a otra de las principales fuentes historiográficas que al servicio de –y por ende, en la órbita de– la propia Casa Ducal de Medina Sidonia en uno u otro momento (siglos XVI, XVII, XVIII, XIX...) han formado parte del proceso de construcción de la figura arquetípica de Guzmán el Bueno y, trámite su participación en este proceso de construcción de la referida figura y de su loa al *héros* fundador de la Casa de Guzmán, han contribuido asimismo al proceso de construcción de la propia Casa guzmán¹³, el archivero e historiador dieciochesco Juan Pedro Velázquez Gaztelu.

⁷ A. Romero Dorado, “Fuegos artificiales en Doñana para Felipe IV y Olivares: Guzmán el Bueno y la sierpe de Fez. En torno al ideal ético y el repertorio estético de la casa de Medina Sidonia”, en *Cartare*, n.º. 5, 2015, pp. 31-64 [https://revistacartare.wordpress.com/na-5-ano-2015/; consulta del 8 de enero de 2023].

⁸ Antonio Moreno Ollero, “La capilla musical del VI duque don Alonso de Guzmán”, en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *In Medio Orbe* (I). Junta de Andalucía. Sevilla, 2017, pp. 179-183.

⁹ M. Romero Tallafigo, “Tiempos del VII duque de Medinasidonia. América, corridas de toros y fuegos de artificio”, en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *La Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*. Fundación Infantes-Duques de Montpensier. Sanlúcar de Barrameda, 2022, pp. 241-262.

¹⁰ M.J. Parodi Álvarez, “Algunas reflexiones sobre el mecenazgo intelectual de la Casa de Guzmán”, en F. Cruz Isidoro, *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar, 2016, pp. 101-115.

¹¹ M^a. de la Paz Pérez Gómez, “Representación artística y poder de los duques de Medina Sidonia en el Palacio de Sanlúcar de Barrameda”. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2017 [texto: file:///C:/Users/MANUEL~1/AppData/Local/Temp/TESIS%20DOCTORAL%20MPAZ%20P%C3%89REZ%20G%C3%93MEZ.pdf]; [anexo de planos: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64017/Anexo%20planos.pdf?sequence=2&isAllowed=y] [consulta del 2 de enero de 2023].

¹² Premisas y textos sobre los cuales procuraremos no volver reiteradamente en estas páginas, remitiéndonos a los trabajos que citamos (M.J. Parodi Álvarez, en especial 2016, 2019, 2020 y 2021).

¹³ Para esta visión hagiográfica de la historiografía tradicional respecto a la figura de Guzmán el Bueno y el “fecho de Tarifa”, por ejemplo ver P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (ed. F. Devís). Universidad de Cádiz. Cádiz, 1998; *vid.* sobre el particular asimismo W. Segura Fernández, *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*. Mellaria, Tarifa, 2009; igualmente *vid.* la obra de Pedro de Medina (siglo XVI), “Crónica de los duques de Medina Sidonia”, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, por los señores marqueses de Pidal y de Miraflores y D. Miguel Salva, Individuos de la Academia de la Historia. Tomo XXXIX. Imprenta de la Viuda de Calero. Madrid, 1861.

No hemos de olvidar que resulta a todas luces esencial la construcción de imágenes, de perfiles, que ayuden a desarrollar elementos simbólicos que funcionen a su vez como agentes de cohesión, como elementos aglutinantes que favorezcan la cohesión de un cuerpo social, con vistas a presentar puntos de referencia para la masa integrante de un cuerpo social dado; unos símbolos la relevancia de los cuales va más allá de lo puntual, trascendiendo lo concreto, y que para poder calar en el imaginario colectivo (y con ello triunfar desde la perspectiva y la intención con que fueran creados) deberán no sólo salvar el obstáculo de lo temporal (debiendo mantenerse durante un lapso de tiempo suficiente como para llegar a calar en el imaginario y, a continuación y en lo que constituye un segundo paso, en la memoria de la gente): dichos elementos simbólicos deberán vencer igualmente obstáculos tales como la desconfianza, el recelo o el descreimiento de la masa (la *fe* es cuestión y materia esencial, básica, para los símbolos, pues sin fe en el símbolo no hay símbolo); de esa forma sucede que los elementos simbólicos deben ser plenamente aceptados y reconocidos por un cuerpo social como válidos, debe reconocerse que están cargados de fuerza (caso contrario no funcionarían) y deben ser aceptados así mismo no de manera puntual sino sostenida a lo largo del tiempo, sin lo cual no perdurarán ni se convertirán en valores; para que ello suceda y los símbolos, los elementos simbólicos, calen y triunfen, habrán de vencerse obstáculos tales como el posible recelo, la falta de confianza (o de fe, que es decir lo mismo, si no más) así como, y también, el desconocimiento general de la masa social; la ignorancia, contemplada a veces como un estímulo para la credulidad, puede resultar muy contraproducente para la consolidación de los elementos simbólicos, ya que si el cuerpo social no alcanza unos ciertos, siquiera mínimos, básicos, niveles de conocimiento al mismo tiempo que de aceptación de los símbolos en cuestión, los mismos no servirán para nada, ya que no se trata tan sólo de aceptar algo: se trata, en el fondo y previamente, de conocer, pues se acepta con mayor facilidad lo que se conoce o se cree conocer. Es posible sostener que poco o nada se habrá conseguido en el tiempo (desde la perspectiva de los constructores de imágenes hagiográficas) si no se consigue hacer que las imágenes del poder sean aceptadas y asumidas como tales de mejor o peor grado por la masa social, por el cuerpo social.

De este modo los símbolos, si no se conocen y no se aceptan, no serán de utilidad para alcanzar y cumplir los fines para los que fueran creados; los símbolos, es algo a tener en cuenta, se apoyan los unos en (y sobre) los otros para su construcción, afianzamiento y proyección, así como para la construcción del discurso general del que forman parte y al que están llamados *–e nativitate–* a servir; de este modo determinados elementos simbólicos del pasado servirán para la construcción de nuevos símbolos en la Historia, de manera que dichos elementos simbólicos de momentos precedentes no sólo prestarán su aportación con vistas a la construcción de nuevas imágenes del Poder y de un reforzado discurso simbólico acrecentado con referencias del pasado que funcionarán a modo de cimientos de lo nuevo, sino que gracias a la asociación entre los símbolos históricos y los elementos simbólicos de nueva forja podrá verse reforzada la continuidad *–así como el incremento–* de los elementos de referencia que una sociedad considera “morales”, esto es, que considera están de acuerdo con sus usos y costumbres, con

sus tradiciones, con sus expresiones como sociedad elevadas a categoría y, por ello, al rango de “verdad establecida”; de otra parte y al mismo tiempo (y sin entrar en contradicción con lo anterior), los símbolos más antiguos (o que van quedando antiguos, cabría decir) podrán por su parte verse periódica o incluso cíclicamente renovados –aun transformados según necesario– precisamente merced a la represtinación de los mismos que viene a constituir su vinculación con elementos y símbolos nuevos; de este modo, la tradición devenida verdad se mantiene al *refrescarse* si necesario, cambiando unos elementos, incorporando otros, e incluso eliminando algunos cuando acaso entren en conflicto con las realidades y necesidades de un determinado momento histórico.

A tal construcción de símbolos (de armazones simbólicos, más bien) tan propia de la cúspide del Poder (laico como religioso, si es de hacer el distinguo, que no siempre...) encarnada en buena parte de la Historia por las monarquías, no serán en absoluto ajenas (centrando cronológica y espacialmente nuestro discurso) las noblezas medievales y modernas europeas (y con ellas las aristocracias guerreras, que son en buena medida matriz y origen de dichas noblezas)¹⁴, unas élites económicas, sociales y políticas siempre contemporáneas que no dudarán en servirse para sus fines de elementos del pasado (y no sólo de elementos “históricos” del pasado: los elementos míticos contarán igualmente con un papel más que relevante –véase el caso de la “serpiente de Fez”¹⁵ en lo relativo a Guzmán el Bueno, por ejemplo– en tales procesos de construcción de los cuerpos y armazones simbólicos); se trata, pues, de un pasado tanto “histórico” como mítico (aunque, bien mirado, ¿qué diferencia hay entre lo uno y lo otro en las intenciones de los constructores de cuerpos simbólicos, en fin de cuentas, ya sea desde la perspectiva de la narración de los relatos simbólicos ya sea desde la perspectiva de la intencionalidad del discurso simbólico y la inserción del mismo como elemento de *auctoritas* en el seno de los horizontes mentales y los imaginarios históricos, culturales y sociales colectivos...?), que sirve para que el Poder llegue a construir sus propios paisajes simbólicos y elevarlos a la condición de categorías, así como para erigir y sostener el edificio colectivo de su fama y su prestigio como linajes mediante la construcción (y el mantenimiento a través del tiempo de estos pilares de su estatus) igualmente de la fama y el prestigio de sus héroes individuales (elementos de sostén del discurso simbólico), lo cual llevará al fortalecimiento y el crecimiento del prestigio y de la relevancia simbólica de los referidos linajes así como a la creación de un marco de referentes morales, ideológicos, simbólicos y estéticos para el cuerpo social; como venimos señalando, el caso de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y de su Casa a lo largo de los siglos resulta, en este sentido, magistral.

¹⁴ Algo a lo que no será tampoco ajeno el discurso del Poder en la Antigüedad mediterránea y europea; *vid. e.g.* Paul Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza Forma. Madrid, 1992; igualmente cfr., J. Verdugo Santos, “*Felicio si Augusto et Traiano melior*”, en *ONOMA* 6, 2018, pp. 125-146, para el impacto, la carga simbólica y la trascendencia de la imagen de los emperadores en la propia Roma, así como para el continuo y progresivo proceso de construcción de la estética y la imagen del Poder imperial en Roma.

¹⁵ A. Romero, 2015, art. cit.

El símbolo es un elemento imprescindible en la construcción (y el sostenimiento) del imaginario colectivo (y con ello de la propia identidad del grupo); no sólo es un elemento cohesionador del grupo en el presente, sino que constituye un vínculo a la vez íntimo y potente de conexión entre el presente y el pasado del grupo; es un elemento de cohesión que lleva al grupo desde la cotidianidad de su presente hasta las raíces de su pasado como tal grupo, ofreciéndole raíces y una explicación del mundo (por más que parcial), proporcionando a la colectividad un relato (devenido, por moral, en “verdad”) que sirve a la vez para ordenar el pasado (Guzmán el Bueno es “Bueno” y es señor de Sanlúcar gracias a sus méritos, sus virtudes –al romano y al cristiano modo– y sus hazañas)¹⁶ y para explicar la realidad del grupo en el presente (Sanlúcar de Barrameda como ciudad y como grupo humano es señorío de la Casa de Guzmán...); de esta forma, el símbolo es un elemento que sirve para reforzar la realidad en la que el cuerpo social vive y se desenvuelve (a lo largo del tiempo), ofreciendo a la misma una estructura que sirva para su cohesión. Se vive *en* el símbolo, *con* el símbolo y *del* símbolo, y dicho elemento, el símbolo debe trascender de los límites de lo cronológico, de los límites del tiempo, para sobrevivir y para que el edificio intelectual, moral, ideológico, estético que se sustenta en buena medida sobre el mismo (sobre el símbolo) sea viable y pueda perdurar; el símbolo, en fin, es un elemento esencial del mito (mitos fundacionales, mitos identitarios...), y ambos, símbolo y mito (o “relato”) son elementos esenciales, basales, para la identidad, y por tanto y por ello para la realidad en la que un cuerpo social vive, se desenvuelve y se regenera diariamente¹⁷.

Así, la carga y efectividad del símbolo, por ejemplo, en lo que respecta a la reivindicación de su herencia de la romanidad por la Monarquía Hispánica se hace presente metafórica a la par que físicamente a través del desarrollo y la implantación del modelo de la trama urbana hipodámica de las nuevas fundaciones urbanas peninsulares, modelo luego trasplantado a los territorios ultramarinos de la Monarquía Hispánica, unas tramas urbanas con las que la nueva Monarquía Hispánica de los Soberanos Universales –esto es, los Reyes Católicos– está haciendo una auténtica declaración de intenciones, presentándose simbólicamente ante el mundo y señalando cuál es su verdadera inspiración (el Mundo Helenístico y, fundamentalmente, la Roma imperial, la Antigüedad Clásica que se busca –y se encuentra a sí misma– en las nuevas formas del Renacimiento), cuál considera que es su identidad y cuáles son sus verdaderos principios rectores (*i.e.*, los del Mundo Clásico que subyacen bajo la estética y las formas del Renacimiento, una

¹⁶ Resulta para acercarnos a ello de gran utilidad el estudio del Privilegio Rodado del Señorío de Sanlúcar de Barrameda llevado a cabo por M. Romero Tallafigo; cfr. M. Romero [transcripción paleográfica y ortográfica del documento], *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán*. Sanlúcar de Barrameda, 2009.

¹⁷ Sobre el peso y la carga del símbolo remitimos a la ingente bibliografía de Mircea Eliade; citaremos solamente M. Eliade, *Imágenes y símbolos*. Taurus. Madrid, 1989; igualmente, y siempre del mismo autor, *Herberos y alquimistas*. Alianza. Madrid, 1986; *Lo sagrado y lo profano*. Labor. Barcelona, 1988; *Mito y realidad*. Labor. Barcelona, 1991; *El mito del eterno retorno*. Alianza. Madrid, 1992; *Mitos, sueños y misterios*. Kairós. Barcelona, 2001.

vez más), entre los que no solamente se encuentran los principios urbanísticos del griego Hipodamo o los arquitectónicos del romano Vitrubio, sino los valores de claridad, fortaleza, autoridad, orden, rigor y luminosidad que caracterizaron al ideal romano¹⁸.

Otros autores aparte, caso de Pedro Beltrán (cuyo texto hemos abordado en texto anterior)¹⁹, los mencionados Pedro de Medina y Barrantes Maldonado, o Guillamas y Galiano (a los que consideraremos en futuros trabajos) hemos querido ahora dar continuidad a esta línea de acción deteniéndonos a abordar el texto de un autor a todas luces fundamental en la historiografía de la Casa de Guzmán así como en el proceso de construcción del discurso relativo a la estética integral de la propia figura de Guzmán el Bueno, el ilustrado Juan Pedro Velázquez Gaztelu, marqués de Campoameno, quien escribe en el siglo XVIII.

Juan Pedro Velázquez Gaztelu y de la Peña (Sanlúcar de Barrameda, 1710 - Jerez de la Frontera, 1791)²⁰ mantuvo una estrecha vinculación con la Casa de Medina Sidonia a lo largo de su vida. Fue autor de una obra en 5 volúmenes sobre la Historia y diferentes aspectos de su localidad natal, Sanlúcar de Barrameda, trabajo que permanecería inédito hasta la década de los noventa del pasado siglo XX cuando Manuel Romero Tallafigo, historiador y archivero –como Velázquez Gaztelu– también sanluqueño, acometería la labor de editar dichos cinco volúmenes, contando para ello con la colaboración de F. Cruz Isidoro (responsable precisamente del volumen que centrará nuestro interés en estos párrafos, el cuarto) y con el apoyo de la Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), entidad que asumiría la publicación de estos cinco tomos²¹.

¹⁸ P. Zancker, *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid, 1992; para un desarrollo mayor de este discurso de la reivindicación de la Monarquía Universal, romana, por la Monarquía Hispánica, cfr. J. Gil, *Antonio de Lebrija*. Athenaica, Sevilla, 2021; igualmente, M.J. Parodi Álvarez, “En la antesala del Pacífico. De la fábrica simbólica de la Monarquía Hispánica”, en *500 años de un océano llamado Pacífico. Actas del IX Congreso de la Asociación Española de Estudios del Pacífico*. Dykinson, Barcelona, 2022.

¹⁹ M.J. Parodi Álvarez, “Imagen y Gloria de los Guzmanes...”, art. cit.

²⁰ Cfr. F. Cruz Isidoro, “Juan Pedro Velázquez Gaztelu (1710-1791), I Marqués de Campoameno. Un ilustre historiador del siglo XVIII”, en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América: (1750-1800)*. Vol. 1, Sevilla, 2003, pp. 181-204.

²¹ Los cinco volúmenes de la edición de Velázquez Gaztelu (coordinada dicha edición por M. Romero Tallafigo y publicados por la Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte, ASEHA) son: *Historia Antigua y Moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Barrameda*. Vol. I. Sanlúcar de Barrameda 1992; *Historia Antigua y Moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Vol. II. Sanlúcar de Barrameda, 1992; *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Vol. III. Sanlúcar de Barrameda, 1992; *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor Antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito hasta este año de 1760. Dispuesto y trabajado por D. Juan Pedro Velázquez Gaztelu Regidor perpetuo y Diputado Archivista*. Vol. IV. Sanlúcar de Barrameda, 1997; *Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda*. Vol V. Sanlúcar, 1998; la transcripción y estudio preliminar de los volúmenes I, II y III correría a cargo de Manuel Romero Tallafigo (coordinador general de la obra); la del volumen IV estuvo a cargo de F. Cruz Isidoro, mientras la del volumen V sería responsabilidad de Caridad López Ibáñez; para los pormenores y cuestiones de detalle tanto de la vida como

Hemos querido centrar nuestra atención en la imagen que este ilustrado dieciochesco construye sobre el héroe fundador de la Casa a la que él mismo sirve a través de los párrafos que dedica a Guzmán en el cuarto volumen de los cinco que compone, el titulado *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor Antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito hasta este año de 1760. Dispuesto y trabajado por D. Juan Pedro Velázquez Gaztelu Regidor perpetuo y Diputado Archivista* (estudio preliminar, transcripción y edición del manuscrito por Fernando Cruz Isidoro). Sanlúcar de Barrameda. ASEHA, 1997.

Este volumen cuarto, precisamente, está dedicado a personalidades de la Historia local sanluqueña y los personajes citados en el mismo lo están por el orden alfabético de sus apellidos, desde la “A” de *Abeancos* a la “Z” de *Zurita*, y en la Introducción del mismo (páginas 39-43) ya se recoge la figura del primer señor de la localidad, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, de modo que en la página 40 ya se le tilda de “incomparable héroe”, para acto seguido hacerse mención igualmente en la misma página de la “memorable hazaña de Tarifa”. Junto a esta referencia al que puede ser considerado como el “hecho fundacional” de la Casa de Guzmán²², el autor del volumen se detiene a considerar (igualmente en la página 40 de dicha Introducción) no sólo las capacidades guerreras del personaje, al que no duda en tildar asimismo de “invicto héroe”, sino sus méritos como verdadero fundador de la Sanlúcar moderna a principios del siglo XIV, pues el Guzmán habría refundido en la nueva población todos los estadios precedentes de la historia (mítica) de Sanlúcar desde el templo del Lucero hasta la islámica Massagued (Castillo de las Siete Torres para los conquistadores cristianos, alfonsíes), reordenando las realidades poblacionales que el ilustrado sanluqueño considera preexistentes, esto es, “Solucar/Sanlúcar el Viejo” y “Barrameda” (en palabras de este archivero del Setecientos, “pequeño pueblo situado en la playa hacia el pasaje que conserva este nombre, entre San Jerónimo y la ribera de Bonanza”, esto es, la actual Bonanza), dando forma a la nueva “Sanlúcar de Barrameda” amurallada, cuya cerca de muralla habría sido enteramente construida precisamente por el propio Guzmán el Bueno en los doce años que median entre la donación a este *héroos* del señorío sanluqueño, en octubre de 1297, y el momento en que murió “gloriosamente... peleando con los moros de las sierras de Gaucín” (Málaga) en septiembre de 1309²³, en lo que nos revela al personaje

de la obra de Juan Pedro Velázquez Gaztelu con mayor abundancia, nos remitimos a la edición del volumen I de dicha colección así como a Cruz 2003.

²² El “sacrificio del hijo”, sobre el cual y su relación con los sacrificios de Isaac e Ifigenia tratamos en párrafos precedentes; cfr. Parodi, 2021.

²³ Largo y prolijo el discurso sobre estas realidades (Solucar/Sanlúcar el Viejo, Massagued, el Castillo de las Siete Torres, Barrameda) cuya identificación posible es aún objeto de debate en la historiografía sanluqueña; como aproximaciones recientes a algunas de estas cuestiones, cfr. Manuel J. Parodi Álvarez, Jesús Rodríguez Mellado, M^a. Mercedes Herrera Jiménez, *Estudio Histórico-Arqueológico preliminar de la “Casa de los Arcos” (Calle Zárate 2, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)*. Sanlúcar de Barrameda, 2015 [189 pp.; ils. color. ISBN 9- 84 6 0- 4 DL. CA 13- 205] ; M.J. Parodi Álvarez, J. Rodríguez Mellado, P. Garrido González, J. Verdugo Santos, *Carta Patrimonial de Sanlúcar de Barrameda I. Arqueología*. Sanlúcar de Barrameda, 2019

como un “fundador” (como Hércules) y un “creador de ciudades” (como un Alejandro Magno, un Julio César o un Augusto), en una nueva equiparación (en este caso implícita) con héroes míticos e históricos de la Antigüedad Clásica.

De este modo Guzmán el Bueno, dueño y señor del auténtico vergel que Juan Pedro Velázquez Gaztelu considera ser este “hermoso y fértil territorio” de la orilla del Atlántico, bañado por los ríos Guadalquivir y Guadalete (*loc. cit.*), habría fortificado los *limites* de esta verdadera suerte de “tierra prometida”, actuando como un remedo de Moisés (o cuando menos, de Josué) “...para defender... a sus nuevos vasallos...” de los peligros exteriores.

No queremos dejar de mencionar que en este mismo ámbito de la Introducción de este *Catálogo...* (páginas 40 y 41), el ilustrado Velázquez Gaztelu trae a colación a tres autores precedentes respecto a él mismo que se habrían ocupado igualmente de las grandezas de la Casa de Guzmán, a los que cita por el siguiente orden: Pedro de Medina (con su *Chronica...*, 1561), Pedro Barrantes Maldonado (con sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, 1542), y “...un autor anónimo que se cree haber sido monje jerónimo del monasterio de San Isidro (*sic*) del Campo...” (pág. 41), que habría sido, a principios del siglo XVII de acuerdo con la referencia que da Juan Pedro Velázquez Gaztelu al respecto, autor de una obra inédita, conservada en Madrid, sobre la Casa de Medina Sidonia. Entendemos que debía tratarse de Pedro Beltrán (religioso dominico, no jerónimo)²⁴, siendo dicha obra inédita *La Charidad Guzmaná*, autor y obra sobre cuyos contenidos relativos al primer Guzmán nos detuvimos en trabajo precedente (Parodi 2021)²⁵.

Es de entender que Velázquez Gaztelu hace estas menciones a los historiadores precedentes de la Casa de Guzmán de una forma nada casual. Gaztelu es consciente de qué él mismo forma parte de ese cuerpo de historiadores, cronistas e incluso hagiógra-

[ISBN 978-84-09-09438-7. D.L. CA 72-2019]; M.J. Parodi Álvarez (coord.), *In Medio Orbe III. Barrameda, mucho más que un apellido*. Fundación Puerta de América. Sanlúcar de Barrameda 2022 [ISBN: 978-84-09-45091-6. D.L. CA 442-2022].

²⁴ Cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de España, sign. Mss. 188 [<http://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000011774>; consulta del 7 de enero de 2023].

²⁵ Fray Pedro Beltrán, dominico, escribió su obra, *La Charidad Guzmaná*, en 1612 (así consta en la portada de la edición parcial de 1948, reproducida en la edición de 1990) si bien la Biblioteca Nacional de España lo fecha entre 1600 y 1699); siempre de acuerdo con Pedro Barbadillo Delgado (responsable del prólogo de la edición de la obra en 1948, reproducido íntegramente en la edición de 1990, que manejamos), este dominico habría escrito su obra, un encomio poético en 14 Cantos a la Virgen de la Caridad –y también a la Casa de Guzmán– bien en El Puerto de Santa María, bien en Sanlúcar de Barrameda; manejamos de la obra hecha en Sanlúcar en 1990, a su vez reproducción facsímil de la realizada también en Sanlúcar en 1948; en ambos casos (1948 y 1990) se trata de ediciones parciales, no completas, del manuscrito original (que cuenta con un total de 519 hojas, de acuerdo con su ficha de la Biblioteca Nacional de España -*vid. n. 24 supra*); la edición de 1948 fue responsabilidad del Ayuntamiento de Sanlúcar, mientras la edición de 1990 que manejamos correría a cargo de la Comisión organizadora del 25 aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen de La Caridad; el profesor Manuel Romero Tallafigo tiene *inter manus* la edición del texto completo de P. Beltrán, información que debemos a su cortesía.

fos de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y de la Casa de Medina Sidonia. Velázquez Gaztelu, así lo entendemos, se sabe a sí mismo parte integrante de una cadena, el origen de la cual él mismo sitúa más de dos siglos antes de su propio tiempo, en la primera mitad del siglo XVI, con la obra de algunos de los historiadores que menciona. Así, Gaztelu de manera breve y concisa traza en su *Catálogo* una línea que arrancando en Barrantes y Medina y pasando por Beltrán –los tres Pedros– llega hasta el mismo –otro Pedro– Juan Pedro Velázquez Gaztelu ya en el siglo XVIII. Precisamente porque Gaztelu es consciente de que él forma parte de esta línea de acción hagiográfica de (y desde) la Casa de Guzmán hace este somero apunte mencionando la precedente obra de Barrantes y Medina así como la de aquel sacerdote cuya obra se conservaba en Madrid y escrita a principios del siglo XVII (como el propio ilustrado sanluqueño apunta en la Introducción de este *Catálogo*) y en el que a todas luces hemos de reconocer a fray Pedro Beltrán, autor de la *Charidad Guzmán*, obra a la que en el fondo está haciendo referencia Velázquez Gaztelu²⁶. Así pues este fino analista e historiador dieciochesco es consciente del hilo de continuidad del discurso hagiográfico de la casa de Guzmán en torno a Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, fundador de dicha Casa, un hilo del que él mismo sabe que forma parte, lo que reconoce y muestra con ese apunte de su Introducción en el que cita a los hagiógrafos precedentes, los mencionados Barrantes, Medina y Beltrán.

Tras estas primeras menciones sobre Guzmán el Bueno en la Introducción de este tomo IV de Velázquez Gaztelu, que sirven como primera aproximación a la figura guzmanera en este referido *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda...*, el autor vuelve a ocuparse del personaje en las páginas 223 y 224 de este mismo volumen. Como nota a tener en cuenta cabe señalar que, salvedad hecha de estas menciones en la Introducción de este volumen IV de su obra, Gaztelu presenta a Guzmán el Bueno donde por el orden alfabético que él mismo ha establecido en este *Catálogo...* de su autoría le corresponde, siguiendo un criterio lógico que cabe esperar propio de –y acorde con– los principios racionalistas de la Ilustración a cuya realidad ideológica y estética es de entender se adscribía el propio Velázquez Gaztelu.

Nos animamos a reproducir la transcripción que lleva a cabo F. Cruz Isidoro en su edición de este texto (*Catálogo...*, pp. 223-224):

Guzmán el Bueno, el ínclito héroe D. Alonso Pérez de (1256) (G). Fundador de la excelentísima Casa de Medina Sidonia, y de esta muy noble y leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Fue hijo del rico hombre D. Pedro de Guzmán y de D^a. Isabel Alonso, hija del señor rey D. Alonso, el IX de León, y media hermana del santo rey D. Fernando el III, de quien D. Alonso no solo lograba la sangre real, sino por su varonía descendiente en línea recta del infante D. Nuño, hijo del señor rey D. Ordoño I de León y de la reina D^a. Munia, por los años de 900. Nació D. Alonso Pérez en León, día de San Ildefonso, 23 de enero de

²⁶ Y de la que nos ocupamos en trabajo precedente (Parodi, 2021).

1256 y habiendo bajado muy mozo a la Andalucía, a la excursión de los moros, acreditó su valor contra ellos en cuantas ocasiones se ofrecieron en su vida, hasta morir peleando a sus manos en las sierras de Gaucín, en viernes 19 de septiembre de 1309. Había casado en Sevilla, por marzo de 1282, con D^a. María Alfonso Coronel, hija del rico hombre D. Fernán González Coronel, señor de Villarbar, y de D^a. Sancha Vázquez de Acuña, su mujer. Murió la señora D^a. María Alonso Coronel en Sevilla, año de 1332, habiendo testado en ella en 13 de noviembre de 1330, y yace sepultada, con su marido, a los lados del altar mayor de su monasterio de San Isidro del Campo, a una legua de Sevilla, que los dos fundaron en la antigua Itálica, patria de Trajanon, Adriano y Teodosio, los tres mejores emperadores que tuvo el Imperio Romano.

Debe con mucha justicia ocupar entre las personas notables de Sanlúcar el primer lugar, el más notable de todos, así por sus grandes calidades de nacimiento, valor y elevación de espíritu, grandeza y poderío, como por ser el autor de la existencia de esta república, de cuyo territorio ofrecido por el señor rey D. Sancho el IV, alias el Bravo, a este héroe en remuneración de la famosa hazaña de Tarifa, que traen nuestros historiadores a fines del año de 1294, no le pudo verificar este príncipe por haber muerto el 25 de abril del siguiente de 1295, pero sí su hijo el señor rey D. Fernando el IV, por su privilegio rodado, su fecha en Toro, a 13 de octubre, en la era de César de 1335, que corresponde al año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1297. Con cuya posesión pudo D. Alonso Pérez, desde principios del año de 1300, hacer renacer la Sanlúcar moderna, murada, que hoy llamamos Barrio Alto de la ciudad, poblarla suficientemente, y titularse primer señor de ella, que fue el más antiguo título que tuvieron los señores de la esclarecida, excelentísima Casa de Medina Sidonia.

Al fin de este catálogo se ha de poner la descendencia genealógica y cronológica de esta excelentísima Casa, desde su fundador hasta el actual poseedor de ella, a donde remitimos los lectores, y solo se notará aquí, en su orden cronológico, los señores que han nacido y muerto en esta ciudad.

Como se desprende de la lectura de este texto, a la hora de hacer mención de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y frente a lo que veíamos en texto precedente que hiciera Pedro Beltrán en la *Charidad Guzmaná*, su autor no realiza una loa desde el punto de vista de lo mítico, de lo fantástico, de lo religioso. Velázquez Gaztelu centra el foco de su interés y de su atención a la hora de tratar sobre el fundador de la casa de Medina Sidonia en la dimensión humana del personaje (extraordinario, pero al cabo humano), y en la perspectiva y el sesgo de lo histórico.

Este erudito historiador y archivero sanluqueño, que pertenece de lleno del mundo de la Ilustración, del que forma parte por método y formación²⁷, no se apoyará como decimos en cuestiones de naturaleza mítico-religiosa a la hora de ensalzar a don Alonso Pérez, sino que como avanzamos pondrá el acento en cuestiones de naturaleza puramente histórica. De este modo lejos quedan las alusiones bíblicas (caso de Beltrán) en

²⁷ Cruz, 2003; Romero Tallafigo, 1992 (Vols. I y II de la edición de Velázquez Gaztelu).

el texto del ilustrado Gaztelu quien en las páginas 223 y 224 de su tomo IV, y como hemos visto, construirá un discurso de carácter puramente histórico para glosar los perfiles del personaje. En este sentido el marqués de Campoameno abundará en cuestiones que ya ha presentado de forma somera en la Introducción de dicho volumen IV, todas las cuales, si bien de forma breve por la misma esencia del trabajo en cuestión, ponen el acento en la figura de Alonso Pérez desde un perfil puramente humano, asumible para la lógica ilustrada y alejado de lo mítico.

De este modo el texto *gazteliano* –tanto en la Introducción como en las páginas 223 y 224– nos habla de un Guzmán el Bueno a quien sus obras y su propio nacimiento hacen efectivamente grande y “Bueno”. Por sus acciones militares y sus hazañas, entre las que se vuelve a hablar del “Hecho de Tarifa”, Guzmán el Bueno acredita su valor, teniendo además una muerte heroica, habiéndose convertido en el verdadero fundador de la *república (sic)* de Sanlúcar de Barrameda y sentado las bases de lo que la misma ha continuado siendo en tiempo histórico posterior. Guzmán el Bueno es precisamente quien fundirá las esencias antigua y medieval, por tanto clásica e islámica, de Sanlúcar de Barrameda, creando una *neapolis*, una nueva ciudad coronada por la fortaleza de las murallas que el propio Alonso Pérez de Guzmán habría construido en tiempo récord (en apenas una decena-docena de años), entre 1297 y 1309.

Alonso Pérez de Guzmán el Bueno en palabras de Velázquez Gaztelu ha de ser destacado por sus *grandes calidades de nacimiento*, su *valor*, su *elevación de espíritu*, su *grandeza*, y su *poderío* (*Catálogo...*, pág. 224). Es plenamente merecedor del calificativo de *héroe* (y de “Bueno”) que habría ganado sobradamente no sólo por su lucha contra los enemigos del reino –musulmanes en general– sino de manera más específica a consecuencia del “Hecho de Tarifa”, la defensa a costa del sacrificio de su propio hijo de aquella plaza del Estrecho de Gibraltar al servicio de la Corona en 1294. Junto a su valor, su lealtad, y su heroicidad, su propia cuna de acuerdo con lo alegado por Gaztelu es otro de los elementos que le hacen merecedor de toda suerte de reconocimientos. En el texto de este autor del Setecientos, el Guzmán aparece vinculado al linaje de los reyes de León, que será luego el de los reyes de Castilla y finalmente quedará subsumido en el linaje de los reyes de España. Este origen regio le viene a través de su madre doña Isabel Alonso quien, de acuerdo con Velázquez Gaztelu, habría sido nada menos que hija de Alfonso IX de León y por tanto hermana (ilegítima –desde la perspectiva tradicional– pero hermana) de padre del rey Fernando III el Santo. De esta forma Guzmán el Bueno provendría de un linaje regio, reforzado por otras líneas incluso anteriores que se remontaban al siglo X en León (*Catálogo*, pág. 223). Sobrino, por tanto, carnal de Fernando III el Santo y primo hermano por tanto también de Alfonso X el Sabio, siempre de acuerdo con Velázquez Gaztelu, Alonso de Guzmán pese a provenir de una bastardía podía preciarse de su sangre real, de sus antepasados regios, del brillo y la antigüedad de un linaje situado en la cúspide de la pirámide social de su tiempo, todo lo cual ayudaba a situarlo en la cima de la sociedad castellanoleonese de su época.

Un rango aristocrático-regio que de todas formas el Guzmán había de apuntalar con el brillo y el lustre de su propia obra y de sus propios méritos como guerrero en

una sociedad de guerreros, cosa que habría hecho desde temprana edad y sobradamente (...*habiendo bajado muy mozo a la Andalucía, a la excursión de los moros...* *Catálogo*, pág. 223). Una reivindicación en este caso sutil, indirecta que lleva a cabo Velázquez Gaztelu en relación con Alonso Pérez de Guzmán el Bueno tendrá que ver con su señorío sobre el solar de la antigua Itálica. Como hemos tenido ocasión de señalar en textos anteriores (Parodi, 2016, 2019, 2020, 2021) otra de las ideas que los hagiógrafos guzmanos manejan y que se hace directamente visible en el texto de Gaztelu será la que ponga en relación de manera velada y a través de esta vinculación italicense al Guzmán y con él a su Casa con algunas figuras imperiales de Roma. De esta forma el autor del *Catálogo* al señalar el enterramiento de Guzmán el Bueno y de su mujer doña María Alfonso Coronel en San Isidoro del Campo (en Santiponce, Sevilla), junto a Itálica, inmediatamente introduce en su discurso las figuras de los emperadores Trajano, Adriano y –erróneamente– Teodosio como vinculadas a dicha ciudad romana, vinculación especialmente relevante en el caso de Trajano, natural, él sí, de Itálica.

Así, junto al carácter de héroe guerrero de Guzmán el Bueno, a su nacimiento “en la púrpura” –siquiera fuera mediante una bastardía– venía a sumarse como un elemento de gloria, como un elemento que venía a reflejar la grandeza y el carácter de “Bueno” del Guzmán, su vinculación por señorío y por enterramiento con la cuna de Trajano. De esta manera Velázquez Gaztelu está poniendo en relación de manera oblicua pero evidente a la figura del *Optimus Princeps* del Imperio Romano por excelencia, Marco Ulpio Trajano, con el excelente noble medieval que habría sido Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*. Mérito personal, nacimiento, y vinculación a Roma serían tres de los pilares de la grandeza de Alonso Pérez de Guzmán a los que habría de sumarse su condición de héroe fundador de Sanlúcar de Barrameda a la manera de un Hércules o de un Alejandro Magno, como hemos señalado *supra*, y a todo ello habrían de unirse otros dos factores que igualmente aparecen en el texto de Velázquez Gaztelu a la hora de construir el perfil de este héroe, el Guzmán, ya no mítico como en el texto de Pedro Beltrán sino histórico. Estos dos factores hacen referencia a –y guardan relación con– un ámbito a la vez privado y público del personaje, y acaso desde una perspectiva que aúna lo social y lo público con lo íntimo. De esta forma en el breve texto de Gaztelu se hace constar la piedad religiosa de Guzmán el Bueno reflejada, materializada, en su fundación del monasterio de San Isidoro del Campo que el héroe habría establecido precisamente junto a su mujer, la antedicha doña María Alfonso Coronel, en el solar trajaneño italicense. Esta evidente muestra de piedad plasmada en una fundación religiosa de relevancia sería una de las muestras de grandeza a las que venimos haciendo referencia en el ámbito de lo íntimo a la vez que de lo cultural y social, pues en ella se aúna la fe privada del personaje y su perfil público, su deber como señor que ha de cuidar asimismo por el bienestar, por la salud espiritual de sus vasallos. Otra muestra de que Guzmán, como grande, hace las cosas que debe hacer alguien de su posición, que se espera haga alguien con su nacimiento, con su cuna y su perfil, la encontramos en el propio matrimonio de Alonso Pérez con doña María Alfonso Coronel, hija de un rico hombre sevillano que contaba con señorío propio (*Catálogo*, pág. 223).

Como vemos y de este modo Velázquez Gaztelu lleva a cabo una construcción del perfil del héroe Guzmán apoyándose en elementos puramente históricos y convencionales absolutamente alejados de toda perspectiva fantástica o mítica: en el texto gazteliano encontramos como fundamento y base de la grandeza del Guzmán su propia naturaleza, su propio carácter como guerrero invicto y heroico, su lealtad y su compromiso con el horizonte cultural (cristiano, de herencia romana) al que pertenece y por cuya defensa acabaría perdiendo precisamente la vida en 1309. Del mismo modo otro de esos pilares será su nacimiento en la realeza, por más que en un segmento secundario como fruto de una bastardía –algo muy común en la época– que acaso *doraba* al personaje más que desdorarle. Igualmente encontramos entre estos pilares de grandeza su condición de *héroe fundador* de Sanlúcar de Barrameda, pues como un héroe de la Antigüedad, como un soberano helenístico o romano, o como un rey castellano-leonés fundaba ciudades. Otro de los pilares de la grandeza del Guzmán en Velázquez Gaztelu será su tácita pero evidente vinculación con Trajano y los mejores emperadores de Roma a través de su vinculación con Itálica, Santiponce, y San Isidoro del campo. Un quinto pilar sería su piedad religiosa plasmada en el breve texto gazteliano en lo relativo a la fundación de San Isidoro del Campo; y un sexto y último Pilar de su perfil habría de ser su matrimonio con doña María Alonso Coronel un matrimonio *comme il faut* que lo introduciría de lleno –o que reforzaría su presencia, su introducción– en el ámbito y el contexto de la alta sociedad del recién creado reino de Sevilla, un reino de Sevilla, cristiano, creado precisamente por su tío el Santo Rey Fernando III y consolidado y expandido por su primo el Sabio Rey Alfonso X de Castilla y León.

El perfil del *héroe de frontera* que fue Alonso Pérez de Guzmán el Bueno encuentra en este historiador racionalista e ilustrado del siglo XVIII una coloratura alejada del cronicón y del milagro y enteramente acorde y en línea con el momento en que escribe Gaztelu, al tiempo que conveniente para la propia Casa de Guzmán en el Setecientos; el discurso hagiográfico requerido e impulsado por Casa de Medina Sidonia se veía de esta forma ya en el siglo XVIII –el siglo de la Razón y de las Luces– plasmado de una manera mucho más oportuna de cuanto para ese mismo Siglo de las Luces pudieran resultar las formas y las ideas plasmadas en su texto por un Pedro de Medina, por un Barrantes Maldonado, ambos adscritos al siglo XVI (y a quienes consideraremos en futuros textos) o por un Pedro Beltrán, ya en el siglo XVII. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno de la mano de Velázquez Gaztelu, por tanto, consolidará –y con él su Casa– un perfil heroico enteramente acorde con el siglo que vio escribir a aquel servidor ilustre de la casa de Medina Sidonia que fue el marqués de Campoameno.